

# QUITO RESILIENTE

## DESAFÍO ECONOMÍA COLABORATIVA PONCEANO ALTO

### *Bases de la convocatoria*

#### **1. ANTECEDENTES**

La Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO trabaja en favor del desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito desde el año 2005 para promover el desarrollo socioeconómico en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial, mediante la concertación de actores públicos y privados, para incentivar la producción local, distrital y nacional, la productividad, la competitividad sistémica, y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico.

En base a lo expuesto, en el año 2018 CONQUITO firma un Convenio de Cooperación Interinstitucional con Fundación AVINA con el objetivo de desarrollar el proyecto denominado “Polígonos Eco-Eficientes” que busca generar y aplicar una metodología para conformar un polígono industrial eco-eficiente con criterios de simbiosis enfocado en la obtención de beneficios económicos, sociales y ambientales, con aplicación concreta en el polígono industrial del Ponceano Alto dentro del DMQ.

Dentro de la primera fase del proyecto se identificó la oportunidad de realizar un proceso de innovación abierta con dos de las 7 oportunidades identificadas en la investigación desarrollada, las mismas que están siendo apoyadas a través de un proceso de incubación de los proyectos.

Por otra parte, se han identificado oportunidades de trabajo desde la situación que han vivido las industrias por impacto de la pandemia COVID-19.

Entre los meses de marzo y abril del 2020, se coordinaron reuniones virtuales con las empresas para conocer su situación actual y explorar la mejor metodología

para priorizar las problemáticas y ejecutar los retos de innovación para la solución de estos.

La situación de crisis sociopolítica que el país y la ciudad atravesaron en octubre del 2019 afectó fuertemente al sector empresarial en varios aspectos: Paralización de actividades productivas, disminución en ventas y pérdida de la confianza empresarial por la incertidumbre de las medidas económicas futuras, esto se traduce en la postergación de inversiones planificadas para el año 2020 hasta lograr una recuperación económica.

### **Validación post Covid-19 (marzo-abril)**

La crisis sanitaria mundial afecta significativamente a todas las empresas manufactureras y comercializadoras del país, sin embargo, hay sectores que se han visto afectados en mayor medida que otros, por ejemplo, la industria metalmecánica ha sufrido las consecuencias de esta crisis antes que se emitan estas resoluciones y suspensiones de jornadas laborales ya que muchos de los proveedores de esta industria se encuentran en China, Corea del Sur y en el continente asiático en general y evidencian un desabastecimiento de partes y piezas necesarias para la producción de sus productos finales.

Otra de las consecuencias de la emergencia sanitaria fue la paralización de las actividades productivas y comerciales en el país a partir de la segunda semana del mes de marzo del 2020.

Por lo que se vio necesario analizar el impacto de esta pandemia mundial en las industrias del Ponceano Alto y se organizaron entrevistas de manera digital con gerentes y operadores de planta de las industrias con las que se trabajó en la primera etapa del proyecto.

Las entrevistas reflejaron los siguientes hallazgos:

- La producción se ha reducido del 60% al 100% en algunas empresas, la industria menos afectada es la de alimentos, ya que deben seguir produciendo para abastecer el mercado.

- El impacto en las ventas va del 40 al 100% en algunas empresas y la cartera de deudas ha aumentado de manera importante.
- El pago de utilidades del mes de abril afectaría significativamente la liquidez en las industrias.
- El sector florícola es el más afectado de las industrias entrevistadas, ya que la producción y exportación de flores está totalmente detenida, y a futuro se prevé que la demanda de este producto ecuatoriano sea reemplazada por productos de la región.

### **Levantamiento de necesidades de industrias vía encuesta**

Se diseñó una encuesta para levantar información sobre las necesidades de las empresas del sector Ponceano Alto (polígono industrial) como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19.

La encuesta se realizó de manera digital y fue enviada a más de 80 empresas del polígono industrial el 28 de abril, obteniendo los siguientes resultados más relevantes.

- Insuficiente flujo de efectivo y la falta de materias primas.
- El 89% de las empresas del polígono industrial corresponden a la actividad industrial, el 66,6% de las empresas corresponden a las siguientes industrias: Alimentos, Automotriz, Textil y Químico y plásticos con un tiempo de funcionamiento mayor a los 10 años.
- El 89% de las empresas tienen un nivel de automatización medio y las principales áreas que requieren automatización son en primer lugar la producción y después en igual medida las ventas y actividades administrativas.
- El 66,7% de las empresas ha tenido una afectación muy alta y el 33,3% una afectación media a los objetivos de la empresa y el 88,9% ha sufrido una afectación financiera muy alta y alta, estos datos se correlacionan con que el 33,3% de las empresas ha dejado de operar y el 66,7% está operando a distancia o parcialmente a distancia e in situ.
- El 66,6% de las empresas han detenido su producción totalmente o han producido menos del 50% de su producción normal, sin embargo, el 77,7%

de las empresas tienen la capacidad de adaptarse a las necesidades del mercado y el 44,4% de las empresas pueden cambiar sus productos.

- En cuanto al personal es importante destacar que el 80% de las empresas no ha despedido personal y el 20% ha tenido una reducción mínima de hasta el 10% de su nómina.
- El 100% de las empresas cuentan con un protocolo de bioseguridad para retomar las actividades en el corto plazo, sin embargo, únicamente el 44,4% de las mismas cuentan con recursos para implementar estas medidas.

### **Talleres sectoriales**

Con el fin de identificar las necesidades más relevantes y comunes en todas las empresas y priorizar acciones a corto plazo se ejecutaron 3 talleres sectoriales con las industrias: automotriz, alimenticia y química, en estos talleres se identificaron acciones que se podrían implementar para la resiliencia del sector.

Posterior a esto, se envió un documento digital para que las empresas puedan valorar la importancia de implementar cada una de las acciones propuestas en los talleres, y se ha definido el trabajo en 2 retos de innovación siendo estos:

1. Reto de Economía Colaborativa
2. Reto de Economía Circular.

En tal sentido se han trabajado en estas mesas de trabajo con algunas de las empresas del sector para definir el alcance de los retos que se detallan a continuación en el documento.

## **2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

En el marco de la iniciativa para ciudades resilientes se nace QUITO RESILIENTE – “DESAFÍO DE ECONOMÍA COLABORATIVA EN PONCEANO ALTO”, un desafío de innovación que busca una solución tecnológica online para incentivar la economía colaborativa entre las empresas del Polígono Industrial de Ponceano Alto que permita generar y motivar la confianza entre las empresas del sector mediante una comunicación ágil y funcional, que facilite a las empresas intercambiar o compartir sus bienes o servicios.

De la misma forma poder fomentar innovación, crecimiento económico, sustentabilidad y bienestar en el Distrito Metropolitano de Quito.

### **3. PROCESO DE POSTULACIÓN**

#### **3.1. Registro en la plataforma Banco de Ideas**

Los postulantes deberán registrarse en la plataforma virtual Banco de Ideas (en adelante plataforma), de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, a través del siguiente enlace: <http://www.bancodeideas.gob.ec/site/index>

Una vez que los postulantes hayan creado y activado su cuenta, deberán completar los datos y crear su proyecto dentro de la plataforma. Adicional los participantes deberán completar la siguiente documentación en la sección de información específica dentro de la convocatoria publicada en la plataforma.

- Perfil del proyecto de acuerdo con el formato establecido (ANEXO 1).
- El proyecto deberá nombrar un representante principal y uno alterno, quienes serán durante todo el proceso los responsables del proyecto, adjuntar copias de cédulas de representante principal y alterno con datos de contacto de cada uno (Número de teléfono y correo electrónico).
- Carta firmada por todos los integrantes del equipo de derechos de autor establecida.

#### **3.2. Requisitos de participantes**

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con un equipo de trabajo multidisciplinario de mínimo 3 y máximo 5 personas.
- Empresas o emprendimientos con capacidades ya instaladas.

### 3.3. Requisitos de la propuesta

Solamente se podrán postular proyectos en etapa de prototipo o producto mínimo viable (MVP en sus siglas en inglés)<sup>1</sup>.

Los proyectos por presentarse en el concurso deben tener componentes de innovación de base tecnológica. Entendiendo como innovación a un cambio novedoso o mejora sustancial de productos, servicios o procesos, la generación de una solución única en mercado o que sea disruptiva en su sector de aplicación. Se busca proyectos basados en investigación, creatividad, invención que generen valor a sus potenciales usuarios y que busquen satisfacer necesidades de carácter social, económico, ambiental y tecnológico.

Los proyectos innovadores por presentarse deberán ser:

- **Resultados de proyectos o trabajos de titulación** productos y/o servicios que se hayan generado de estos proyectos tales como proyectos de investigación internos y/o externos de la Universidad, proyectos integradores, propuestas tecnológicas y otros.
- **Empresas o Emprendimientos** en etapas de puesta en marcha con resultados en el mercado con un periodo mínimo de 1 año.

### 3. CAUSALES DE RECHAZO DE POSTULACIÓN

Son causales de rechazo de postulación:

- No completar la información requerida dentro de los plazos establecidos para la convocatoria.
- Remitir información falsa o adulterada total o parcialmente.
- Que la propuesta no se encuentre alineada a los objetivos y los criterios de postulación de la convocatoria.
- No cumplir con los parámetros establecidos como **requisitos de la Propuesta**

---

<sup>1</sup> MVP: Producto viable mínimo o MVP (del inglés *Minimum Viable Product*) es la versión de un producto/servicio con suficientes características para satisfacer a clientes iniciales y que permite a un equipo recolectar, con el menor esfuerzo posible, la máxima cantidad de información y conocimiento validado desde sus potenciales clientes.

#### 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las fechas del proceso son:

FASES	FECHAS
Socialización de las Bases a aliados	31 agosto al 4 septiembre
Lanzamiento de la convocatoria	26 de octubre de 2020
Recepción de propuestas	Del 26 octubre al 25 de noviembre
Mentorías 1. Ronda 1 Speed Mentoring 2. Ronda 2 Speed Mentoring	1. 9 al 13 de noviembre 2. 23 al 25 de noviembre
Ronda de preguntas y respuestas a las empresas participantes 1. Ronda 1 2. Ronda 2	1. 9 al 13 de noviembre 2. 23 al 25 de noviembre
Cierre de la convocatoria	25 de noviembre
Selección de Finalistas: Las propuestas presentadas pasarán por un proceso de evaluación	26 y 27 de noviembre
Notificación: A los equipos que finalistas	30 de noviembre
Taller de Pitch	Del 1 al 3 de diciembre
Presentación Pitch y Premiación	Del 8 al 12 de diciembre

#### 5. ETAPAS DE FORMACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

##### 5.1. Mentorías

Espacio de formación en temas puntuales en los que los equipos participantes recibirán información valiosa que les permitirá fortalecer las soluciones. Las áreas de mentoría son:

- Innovación
- Gestión de equipos
- Economía circular y economía colaborativa
- Sistemas (Software y demás)
- Gestión ambiental
- Negociación
- Comunicación
- Logística
- Finanzas
- Marketing / Diseño / Marketing Digital
- Ingeniería Industrial

Se tendrán dos espacios de mentoría previo al cierre de la convocatoria.

## **5.2. Ronda de preguntas y respuestas a empresas participantes**

Una vez que los participantes hayan intercambiado ideas y recibido retroalimentación por parte de los mentores, tendrán un espacio con los representantes de las empresas involucradas para resolver y aclarar dudas sobre los procesos, tecnología, regulaciones entre otros temas relevantes para desarrollo de la solución y que esta que se adapte y sea compatible con la realidad.

## **5.3. Taller de pitch**

Los equipos que hayan pasado el filtro de evaluación y sean finalistas participarán en un taller de Elevator Pitch.

A los participantes se les explicará el formato de Elevator Pitch, formato bajo el que deberán presentar sus propuestas ante el panel de jueces para elegir a la propuesta ganadora.

Los equipos que no participen serán descalificados del proceso.

# **6. ETAPAS DE EVALUACIÓN**

## **6.1. Selección de Finalistas**

A través de Comité técnico conformado por delegados de las empresas del polígono eco eficiente Ponceano Alto, Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social y ConQuito, se verificará el cumplimiento de los requisitos de postulación, así como la calidad de las propuestas, los participantes deberán incorporar las recomendaciones e información proporcionada durante el proceso, pasarán este filtro las propuestas mejor puntuadas.

## **6.2. Selección del ganador**

Se realizará la presentación de las propuestas, en donde cada participante deberá presentar su solución utilizando la metodología ELEVATOR PITCH, frente a un jurado conformado por: Representantes del polígono eco-eficiente de Ponceano Alto, Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social y ConQuito.



#	Parámetro	Descripción	Nota
1	Solución efectiva del problema	La propuesta resuelve en un 100% la dificultad planteada	25
2	Agregación de valor/diferenciación en los productos	La propuesta muestra un proceso que agregue valor para la empresa y/o el cliente.	25
3	Aplicabilidad a la realidad y Potencial de implementación	La propuesta se adapta a la realidad, optimiza los recursos existentes. La propuesta puede ser comercializada cumpliendo con las normativas locales.	25
4	Potencial de escalabilidad y Tiempo de implementación	La propuesta tiene potencial de ser replicada y escalar nivel masivo. La propuesta tiene potencial de ser comercializada en el corto plazo (1 año)	25
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

Se escogerá a 1 ganador y se realizará la premiación este mismo día.

## 7. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA PROPUESTA GANADORA

Los participantes elegidos se obligan a guardar completa reserva y confidencialidad de la información proporcionada y los procesos generados por las instituciones participantes durante y después de las etapas de: aplicación, selección, participación y desarrollo de las soluciones.

Las empresas del polígono eco-eficiente de Ponceano Alto y ConQuito se resguardan de las decisiones tomadas durante las etapas de evaluación.

## 8. CANALES DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones oficiales sobre resultados de los procesos se realizarán a los correos electrónicos ingresados en el formulario de postulación y es obligación del postulante revisarla.

Para cualquier duda contactarse por correo electrónico a: [ericaurte@conquito.org.ec](mailto:ericaurte@conquito.org.ec)

## 9. PREMIOS

El equipo ganador será acreedor a:

- \$10.000,00 como capital semilla para mejoras en el prototipo e implementación de la propuesta.
- Formación Empresarial.
- Acompañamiento, mentorías y articulación con el ecosistema que potencie el desarrollo de la solución.

## **ANEXO 1: Perfil de Proyecto**

Una vez que los postulantes hayan creado y activado su cuenta, deben presentar un perfil de proyecto en el que esté desarrollada la solución para el reto propuesto, el perfil debe contener al menos los siguientes componentes:

- ANTECEDENTES
- PROBLEMA A ENFRENTAR
- SOLUCIÓN PROPUESTA
- JUSTIFICACIÓN
- OBJETIVO GENERAL
- METODOLOGÍA
- ÁREA DE ESTUDIO
- RESULTADOS ESPERADOS
- PLAN DE EJECUCIÓN
  - REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO
  - CRONOGRAMA VALORADO DE EJECUCIÓN
- BENEFICIOS DEL PROYECTO
- ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO
- ANEXOS